



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEL IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO
2023-27

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Impactos ambientales	3
3. Indicadores para el seguimiento periódico del comportamiento ambiental	3
4. Plan de mejora	4
5. Comunicación de resultados	5

1. Introducción

Toda empresa debe hacer un plan de gestión ambiental. No solo porque es un requisito de ley, sino porque con ello logra prevenir, controlar y reparar los posibles daños que sus actividades tienen sobre el medio ambiente. Es por ello, que cada día se suman más y más personas al compromiso de cuidar al planeta.

Sin embargo, para elaborar un modelo de plan de gestión ambiental, es necesario realizar evaluaciones previas, conocer técnicas de trabajo y planificar las acciones a seguir para revertir el posible daño al medio ambiente por parte del centro.

2. Impactos ambientales

Estos son los principales impactos del centro educativo desglosados por área:

a) Agua: Consumo de agua por demanda de baños y grifos. Los baños son antiguos de más de 50 años, sin contar con sistemas sostenibles.

b) Energía: El proyecto de construcción del centro se realizó en un momento en el que la sostenibilidad no era un requisito. El edificio está mal orientado, los materiales son poco aislantes y de mala calidad desde el punto de vista energético. La fuente de calor está compuesta por tres calderas de gasoil. Una de ellas se renovó en el curso 2023-23. Las otras dos son antiguas. El sistema de tuberías es también antiguo.

c) Residuos: Actualmente se generan los siguientes residuos: desechos de papel administrativo, desechos de papel del alumnado y desechos de papel del profesorado.

El alumnado compra productos en las tiendas de la zona que después introduce en el centro. Se generan envases procedentes de dicho consumo.

Productos de limpieza y reactivos de los laboratorios de Biología y Química.

d) Emisiones a la atmósfera: cabe mencionar las resultantes de la combustión de gasoil de las calderas.

e) Oportunidades para incrementar la sostenibilidad y la calidad de vida de la comunidad educativa:

La disposición de los miembros de la comunidad educativa son el punto fuerte del proyecto para incrementar la sostenibilidad. Las campañas y propuestas dirigidas o promovidas por la Consejería de Educación permiten mejorar la calidad de vida.

3. Indicadores para el seguimiento periódico del comportamiento ambiental

a) Número de veces que Urbaser (empresa de recogida de residuos) vacía el contenedor de papel y de envases. Aunque no es exclusivo del centro sí que somos el principal generador.

b) Número de veces que el personal de limpieza vacía los contenedores internos de papel y envases.

- c) Análisis trimestral del consumo de agua.
- d) Análisis bimensual del consumo eléctrico.
- e) Estudio y observación de la población de insectos y aves en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo.
- f) Cuestionarios de retroalimentación para conocer las rutinas sostenibles de los miembros de la comunidad educativa.
- g) Control del número de pajareras ocupadas y del número de nidos de golondrina.
- h) Análisis de parámetros meteorológicos en las zonas del jardín y el huerto.

4. Plan de mejora

El proyecto de Gestión Ambiental recoge las siguientes actuaciones para mejorar la sostenibilidad del centro educativo:

a) **Agua:**

- Grifos de cierre automático.
- Atomizadores para los grifos.
- Riego por goteo en los meses bajo régimen hídrico; riego natural en el resto del año.

b) **Energía:**

- Cambio progresivo de los componentes del circuito de caldera y las calderas para mejorar la eficiencia energética.
- Sustitución progresiva de los neones por leds.
- Instalación de luces de presencia en los baños.
- Instalación de equipos informáticos con sistema de suspensión de bajo consumo o temporizadores en los casos en los que no sea posible (impresoras 3D).
- Modernización de los equipos informáticos antiguos con sustitución de componentes para mejorar la eficacia.
- Instalación de más dispositivos de control de temperatura. Existen 3 termostatos que regulan la temperatura para evitar los excesos.
- Cierre de radiadores en las aulas con exceso de temperatura.

c) **Residuos:**

- Fomento de la utilización de las herramientas digitales con la consiguiente reducción de papel.
- Papeleras de separación de residuos.
- Reducción del gasto de papel en las tareas administrativas (reserva de aulas, incidencias, amonestaciones, ...).

- Progresiva eliminación de boletines de notas en papel.
- Papeleras higiénicas para separar productos de higiene femenina.

d) Emisiones a la atmósfera:

- Árboles para reducir la huella de carbono que genera el centro, produciendo oxígeno.
- Rueda de coches para el desplazamiento profesorado. Reducción huella de carbono. Se fomenta la conducción sostenible.
- Plantas para la reducción de CO₂ en el interior del centro.
- Plantas aromáticas para mejorar la biodiversidad de insectos.

e) Actuaciones para mejorar la sostenibilidad y la calidad de vida:

- Sistemas naturales para generar sombras y mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa (hiedra, tejadillo de mimbre)
- Sistemas de gestión de los olvidos en equipos encendidos nombrando alumnos responsables.
- Fomento del consumo de hábitos saludables con productos gratuitos de libre acceso un recreo a la semana.
- Desayunos saludables organizados por AMPA Tierra en colaboración con el IES Tierra.
- Utilización de deportes al aire libre. Reutilización de materiales para crear mesas de ping-pong.
- Realización de campañas de divulgación interna.
- Charlas de sensibilización para los trabajadores.

5. Comunicación de resultados

El sistema de comunicación de resultados del programa de gestión ambiental a la comunidad educativa y al conjunto de la sociedad.

Se utilizarán los sistemas de uso habitual del IES Tierra de Ciudad Rodrigo atendiendo a la población diana.

- Página web: para las familias.
- X (antiguo twitter): para aquellos que no forman la comunidad educativa
- Instagram: para el alumnado.
- Grupo de Outlook y curso aula virtual Moodle “Claustro IES Tierra de Ciudad Rodrigo 2024-25”.
- Prensa local: “Ciudad Rodrigo al Día” y “Radio Águeda”.

Aprobado en Claustro y Consejo Escolar a 30 de octubre de 2024